

## COMPETICIÓN DE REMEROS.

Cuentan las crónicas que se celebró una competición de remo entre dos equipos, uno compuesto por personal de la Administración Española y el otro de la Administración Japonesa.

Se dio la salida y los remeros japoneses se empezaron a destacar desde el primer momento. Llegaron a la meta y el equipo español lo hizo con una hora de retraso sobre los nipones.

De vuelta a casa, los Diputados Delegados se reunieron en el Ministerio del Remo para analizar las causas de tan bochornosa actuación y llegando a la siguiente conclusión:

**" Se ha podido detectar que el equipo de japoneses había un jefe y diez remeros, mientras que en el español había diez jefes y un remero, por lo que para el próximo año se tomaran medidas adecuadas."**

Al año siguiente, se da de nuevo la salida y nuevamente el equipo japonés se empieza a destacar desde la primera remada. El equipo español, llegó esta vez con dos horas y media de retraso sobre el nipón.

En el Ministerio, se constituye una Comisión Investigación para estudiar lo acaecido y ven que este año, el equipo japonés se ha compuesto nuevamente de un jefe y diez remeros, mientras que el español, tras las eficaces medidas adoptadas el año anterior por el responsable, se compuso de un jefe, nueve asesores y un remero, por lo que tras el minucioso análisis se llega a la siguiente conclusión:

**" El remero es un incompetente."**

Al otro año, como no podía ser diferente, en equipo japonés se escapo nada mas darse la salida. La trainera que este año había sido diseñada por el Servicio de Informática del Ministerio, llegó con cuatro horas de retraso.

Tras la regata, y a fin de evaluar los resultados, se celebró una Asamblea Extraordinaria, llegándose a las siguientes conclusiones.

**" Este año el equipo nipón optó una vez más por una tripulación tradicional, formada por un jefe y diez remeros. El español, tras una auditoría externa y asesoramiento del Director de Personal, optó por una formación mucho más vanguardista y se compuso de un jefe, siete asesores con gratificación, otro más con productividad doble, un sindicalista liberado y un remero, al que se le había castigado sin gratificación ni productividad por los fracasos de años anteriores."**

Tras varias horas de reunión, se acordó que a partir del próximo año, el remero sea de los que se encuentran en comisión de servicio o bien interino, toda vez que a partir de la vigésimo quinta milla marina, se viene observando cierta dejadez en el remero que tiene plaza en propiedad, rozando el pasotismo en la línea de meta.